



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 001 Cartagena

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500120210017200	Ordinario	Bolivar Patiño Ruidiaz	Rehabiductos	23/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
13001410500120200016100	Ordinario	Cesar Salcedo Ballestas	Laboratorios Funat S.A.S.	23/06/2021	Auto Ordena - Nombrar Curador
13001410500120190007400	Ordinario	Cristian Garcia Rodriguez	Bulkmatic De Colombia S.A.S.	23/06/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Deisitimiento
13001410500120190009500	Ordinario	Julio Cesar Vergara Contrera	Electricaribe Sa E.S.P.	23/06/2021	Auto Decide
13001410500120210017300	Ordinario	Modesta Isabel De Voz Figueroa	Colpensiones S.A. Administradora Colombiana De Pensiones	23/06/2021	Auto Rechaza
13001410500120190037500	Ordinario	Sindy Paola Blanco Navarro	Restaurante Las Mellas Pasacaballo S.A.S.	23/06/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia
13001410500120210009000	Ordinario	Mariano Jose Pianeta Romero	Su Oportuno Servicio Ltda	23/06/2021	Auto Ordena

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA VANESSA PASTOR GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

3dcdd7a4-1038-41b2-98fb-c301bbc37497



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 001 Cartagena

Estado No. 35 De Jueves, 24 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001410500120210016900	Ordinario	Pedro Luis Zuñiga Muñoz	Industria De Alimentos Alamo Perna Canoles	23/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 24 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA VANESSA PASTOR GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

3dcdd7a4-1038-41b2-98fb-c301bbc37497